Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-082 Versión: 3.0 Fecha: JULIO-12-2021 Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	15/07/2026	
No. DE CONTRATO Y FECHA	305 - 03/12/2025	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	ADQUISICÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DESHUMIFICADOR PARA LABORATORIO DE QUIMICA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	NOMBRE	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS - PROINCOL JK SAS
	C.C./NIT	900990752
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA
	C.C./NIT	1020780951
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	ALFONSO PINTO FRATTALI
	CARGO	Secretario (a) del Interior
	C.C.	1098687268
SUPERVISOR	NOMBRE:	ALFONSO PINTO FRATTALI
	C.C./NIT:	1098687268
VALOR DEL CONTRATO	$ 17.850.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	6450, 1184
	FECHA:	21/08/2025, 22/01/2026
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	13963, 2095
	FECHA:	16/12/2025, 22/01/2026
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	16/12/2025
	Fecha de Finalización	30/12/2025
	Nueva Fecha Terminación	20/03/2026
	Duración	(1) UNO MESES Y (15) QUINCE DIAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	1	22 días	24/12/2025	15/01/2026
	2	28 días	15/01/2026	12/02/2026
Prórrogas	1	1 meses	21/02/2026	20/03/2026
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	1	20/02/2026	No Aplica	$ 17.850.000,00
Otras Modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ASEGURADORA	AMPARO	No. Póliza	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	14-44-101250754	03/12/2025	30/06/2026	$ 3.570.000,00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL	14-44-101250754	03/12/2025	20/03/2029	$ 892.500,00

Powered by CamScanner

		CONTRATO				
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101250754	03/12/2025	30/12/2028	$ 892.500,00
		CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101250754	03/12/2025	30/06/2026	$ 3.570.000,00
			14-44-101250754	03/12/2025	20/09/2026	$ 3.570.000,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14-44-101250754	03/12/2025	30/06/2026	$ 3.570.000,00
			14-44-101250754	03/12/2026	20/09/2026	$ 3.570.000,00
		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	14-44-101250754	03/12/2025	20/09/2026	$ 3.570.000,00

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	12/12/2025, 06/03/2026

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO

PERIODO DE COBRO	DESDE: 16/12/2025			
	HASTA: 20/03/2026			
VALOR A COBRAR	$ 17.850.000,00			
ANTICIPO AMORTIZADO	0.00 % Valor a amortizar: $ 0,00			
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	N/A	18/03/2026	N/A	N/A
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa	
	VR PAGADO $	VR PAGADO $	VR PAGADO $	

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ALFONSO PINTO FRATTALI quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA quien actúa en nombre y representación de PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS - PROINCOL JK SAS , con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Contrato.

2. el representante legal de la empresa PROINCOL JK certifica que se encuentran al día en el pago de seguridad social y parafiscales de sus empleados

3. El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.

4. El Supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor bruto ejecutado antes de IVA	$ 15.000.000,00
Valor IVA:	$ 2.850.000,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor Neto ejecutado en la presente acta: 1	$ 17.850.000,00

5. Se adhiere y anula estampilla (s):

Powered by CamScanner

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502600193494	$ 5.800,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 15 de Julio de 2026.

Supervisor

ALFONSO PINTO FRATTALI
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA
PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA S AS - PROINCOL JK SAS
Contratista

Elaboró: DIEGO FERNANDO MERA SARAVIA
Revisó: ALFONSO PINTO FRATTALI



Powered by CamScanner

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 1 de 4

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ALFONSO PINTO FRATTALI Secretario (a) del Interior quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA quien actúa en nombre y representación de PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS - PROINCOL JK SAS , quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, y ALFONSO PINTO FRATTALI en calidad de Supervisor, hemos convenido suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del CONTRATO DE COMPRAVENTA, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS CONTRATO					
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	15/07/2026				
No. DE CONTRATO Y FECHA	305 - 03/12/2025				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
OBJETO	ADQUISICÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DESHUMIFICADOR PARA LABORATORIO DE QUIMICA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA				
CONTRATISTA	NOMBRE:	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS - PROINCOL JK SAS			
	C.C./NIT	900990752			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA			
	C.C.	1020780951			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	ALFONSO PINTO FRATTALI			
	CARGO:	Secretario (a) del Interior			
	C.C.	1098687268			
SUPERVISOR	NOMBRE:	ALFONSO PINTO FRATTALI			
	C.C.	1098687268			
VALOR DEL CONTRATO	$ 17.850.000,00				
VALOR ADICIONADO	$ 0,00				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00				
CDP	NÚMERO	6450, 1184			
	FECHA:	21/08/2025, 22/01/2026			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
RP	NÚMERO	13963, 2095			
	FECHA:	16/12/2025, 22/01/2026			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO:	16/12/2025			
	FECHA FIN:	30/12/2025			
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	20/03/2026			
	DURACIÓN:	(1) UNO MESES Y (15) QUINCE DIAS			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	1	22 días	24/12/2025	15/01/2026
		2	28 días	15/01/2026	12/02/2026
	Prórrogas	1	1 meses	21/02/2026	20/03/2026
	Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	1	20/02/2026	No Aplica	$ 17.850.000,00
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

Powered by CamScanner

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ASEGURADORA	AMPARO	No. Póliza	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO
	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	14-44-101250754	03/12/2025	30/06/2026	$ 3.570.000,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	14-44-101250754	03/12/2025	20/03/2029	$ 892.500,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101250754	03/12/2025	30/12/2028	$ 892.500,00
		CALIDAD DE SERVICIO	14-44-101250754	03/12/2025	30/06/2026	$ 3.570.000,00
			14-44-101250754	03/12/2025	20/09/2026	$ 3.570.000,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14-44-101250754	03/12/2025	30/06/2026	$ 3.570.000,00
			14-44-101250754	03/12/2026	20/09/2026	$ 3.570.000,00
		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	14-44-101250754	03/12/2025	20/09/2026	$ 3.570.000,00

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) Contratista, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

2. El Supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

3. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 17.850.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 17.850.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	Nº COMPROBANTE	
	06-2026	260600546	$ 17.850.000,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 17.850.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 17.850.000,00
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 17.850.000,00
Valor a liberar por el municipio			$ 0,00
Valor total ejecutado			$ 17.850.000,00

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 305 de 2025 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS - PROINCOL JK SAS . de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

Powered by CamScanner

SEGUNDO: Ordenar el pago del saldo a favor del Contratista y/o la liberación de los valores no ejecutados a favor del Municipio. (SI APLICA)

TERCERO: En caso de saldos a favor del Contratista el pago estará sujeto a la programación de recursos del programa anual de Caja PAC y los recursos disponibles en la Tesorería del Municipio de Bucaramanga. (SI APLICA)

CUARTO: El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Municipio de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables.

QUINTO: Que durante el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista acreditó y el Supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de los supervisores, la certificación final de cumplimiento y el informe final de Supervisión, suscritos por el Supervisor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

SEXTO: Que el objeto y obligaciones del Contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidos por el Municipio a entera satisfacción, tal como se evidencia en informe final de Supervisión , así como el acta de incorporación al Inventario del Municipio cuando a ello hay lugar, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación. .

SEPTIMO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se cumpla con el pago referido en la cláusula segunda (SI APLICA), siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

OCTAVO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato que se liquida mediante el presente documento.

NOVENO : La (El) Ordenador(a) del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

DECIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 15 de Julio de 2026..

Powered by CamScanner

Supervisor

ALFONSO PINTO FRATTALI
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA
PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA S AS - PROINCOL JK SAS
Contratista

Ordenador de Gasto

ALFONSO PINTO FRATTALI
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) del Interior

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: DIEGO FERNANDO MERA GARAVIA
Revisó: ALFONSO PINTO FRATTALI

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACION Y LEGALIZACION DE CONTRATOS
FECHA: 21-07-26
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Powered by CamScanner

180

PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS
900.990.752-1
PROINCOL JK SAS
Carrera 30 # 52-77 Piso 5
(57) 3228176169 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
proyec.incol@gmail.com

Proincol JK
Hacemos su vida más fácil

Factura electrónica de venta
N°. FP 651

Cliente: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Nit: 890.201.222-0
Teléfono: (601) 0000000
Dirección: CALLE 35 # 10-43 F1 PISO 2
Ciudad: Bucaramanga - Colombia
Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	18/03/2026, 08:34
Expedición	18/03/2026, 08:34
Vencimiento	02/05/2026
Vendedor	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	DESHUMIDIFICADOR MARCA SHINCO REFERENCIA SDZ1-150P, CAPACIDAD 150 PINTAS DIA (70,9 LITROS), TANQUE 1,85 GALONES (7 LITROS), NIVEL SONORO 48 DB, VOLTAJE 110V, RUEDAS, TEMPORIZADOR, DOS VELOCIDADES, DRENAJE CONTINUO O MANUAL A TANQUE, FILTRO LAVABLE,.	5.00	unidad	3,000,000.00	15,000,000.00

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
FECHA 21-04-26

Total items: 1

Valor en Letras:
Diecisiete millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-02 por $ 17,850,000.00

Total Bruto	15,000,000.00
IVA 19%	2,850,000.00
Total a Pagar	17,850,000.00

Observaciones:
CONTRATO No. 305- 03/12/2025, Cuyo objeto consiste en: "ADQUISICÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DESHUMIFICADOR PARA LABORATORIO DE QUIMICA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, ACEPTAMOS LA DEDUCCIONES DE ESTAMPILLAS Y RETENCIONES A LAS QUE HUBIESE LUGAR

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764103057059 aprobado en 20251214 prefijo FP desde el número 601 al 1100 Vigencia: 24 Meses · Responsable de IVA - Actividad Económica 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Tarifa 11,04 X 1000
CUFE: 7bee53d8c9f02d787176259645 3b6a244683390c0002bdd04212faaa1e712e08d9a9c8cb2f63de212753bdd1f49ffbb3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica vez en el XML

Powered by CamScanner

banco popular
DE TESORERIA GRAL DEPTO DE S/DER B/MANGA
CAJA 02 OF 495
18 MAR 2026
RECIBIDO POR CAJA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 201 238-6

Recibo de recaudo No: 2502600193404

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 9009007521
Nombre:
PROINCOI JK SAS

TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION
PRO HOSPITAL $6.800

TOTAL $6.800
Cantidad 1.0 $680
Total a pagar $6.380

Con destino a
Alcaldía de Bucaramanga

Fecha expedición: 2026/03/18
Fecha límite de pago: 2026/03/24

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental

SOPORTE TRÁMITE

banco popular
DE TESORERIA GRAL DEPTO DE S/DER B/MANGA
CAJA 02 OF 495
18 MAR 2026
RECIBIDO POR CAJA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 201 238-6

Recibo de recaudo No: 2502600193404

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 9009007521
Nombre:
PROINCOI JK SAS

TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION
PRO HOSPITAL $6.800

TOTAL $6.800
Cantidad 1.0 $680
Total a pagar $6.380

Con destino a
Alcaldía de Bucaramanga

Fecha expedición: 2026/03/18
Fecha límite de pago: 2026/03/24

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental

SOPORTE TRÁMITE

FECHA 21-03-26
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Powered by CamScanner